

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****5332*****Notificación del segundo y último requerimiento de subsanación de falta de representación del recurso de alzada interpuesto por Soboga, S.L., contra la Resolución de la directora general de Salud Pública y Participación dictada en el expediente SA 98/2009***

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y a causa que se ha intentado dos veces la notificación por correo y no se ha podido efectuar, mediante este anuncio se notifica el segundo y último requerimiento de subsanación de falta de representación del recurso de alzada interpuesto por Soboga, S.L., contra la Resolución de la directora general de Salud Pública y Participación dictada en el expediente SA 98/2009.

Expediente: SA 98/2009 (SG/SJ 220/2012)

Expedientado: Soboga, S.L.

Por ello, se comunica a la entidad interesada que dispone de un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio para acreditar la representación del señor Marcos Sobrón Scott para actuar en nombre de la entidad Soboga, S.L.

El expediente mencionado se encuentra a disposición de la persona interesada en la sede de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situada en la plaza de España, 9, de Palma (07002).

Palma, 14 de marzo de 2013

**La secretaria general**

Lucía Matías Bermejo

